

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8699 *Resolución de 10 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 153, de 4 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición:

Cuatro puestos de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos, en la web municipal o en el «BOPA».

Piedras Blancas, 10 de julio de 2017.–La Alcaldesa, Yasmina Triguero Estévez.